



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-LP-004/2022 PARA ADQUISICIÓN DE: MALATION UBV

CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-LP-004/2022

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León con R.F.C. y No. de registro 21/19 C-100, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora o bien en su oficina localizada en Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L. tel. 826 26 7 19 88 en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Adquisición de " <u>Malation UBV</u> "			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Malation UBV	Litros	6,545
	2			3,248
Lugar y plazo de entrega:	Bodega del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de N.L. Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L. El plazo de entrega será 15 días naturales después de la firma del contrato, de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

Actividad	Lugar
Junta de aclaración 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 hrs. (registro de participantes 11:45 hrs.)	
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones 19 de septiembre de 2022 a las 11:00 hrs. (registro de participantes 10:45 hrs.)	Auditorio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de N.L. Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L.
Acto de notificación del fallo 21 de septiembre de 2022 a las 12:00 hrs.	
Firma del contrato 22 de septiembre de 2022 a las 15:00 hrs.	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
**BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-
LP-004/2022 PARA ADQUISICIÓN DE: MALATION UBV**

Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en el auditorio de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, localizada en Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L. tel. 826 26 7 19 88.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesavenl@yahoo.com.mx, a más tardar 7 de septiembre del 2022, a las 15:00 horas.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 29 DE AGOSTO DEL 2022

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO BAZAN GOMEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN